DICTAMEN N° 13/2020

Señor:
Abg. Edgar Idalino López Ruíz
Gobernador

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de Licitación Pública Nacional Nº 02/2020 – **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN SIMPLE Y CANALIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, CON ID N°: 386.887**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 338/2020 de fecha 30 de Noviembre del 2020, indicándose que el mismo estará conformado por: **EL SR. ESTANISLAO OVELAR DIANA, EL PROF. ELADIO ANÍBAL SERVÍN BENÍTEZ Y EL ABG. GILBERTO LESMO FERNANDEZ**. Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto Nº 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) **Acta de apertura de ofertas**: Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30 de noviembre de 2020,se ha procedido a la apertura de sobre del oferente:

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
Constructora FENAR – Nery Passi Rumich Ayala	720953-3	Construcción de pavimento de hormigón simple y canalización en el Departamento de Concepción	**7.589.151.716**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art 54° del Decreto Nº 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

En esta oportunidad no se realizó ninguna objeción.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Requeridos	Constructora FENAR
1. Formulario de Oferta (*)	
[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	Cumple
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14.467

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

Lic. Eladio Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

6.	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple
7.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
	D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple
b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	Cumple
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	No aplica

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art.61° del Decreto Nº 27909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta presenta errores aritméticos en la sumatoria total. Según Nota UOC 274/2020 se remite la solicitud de aceptación de los errores aritméticos. El oferente Constructora FENAR nota mediante acepta los errores aritméticos.

3.1. Verificación del precio de oferta de la firma participante:

Oferente: Constructora FENAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-004	Construcción de Pavimento de Hormigón Simple en la Ciudad de Concepción	Unidad Medida Global	1		2.007.554.608
1.1		Preparacion de obra, movimiento de suelo y trabajos de topografia.	Unidad Medida Global	1	67.187.521	67.187.521
1.2		Cartel de Obras	Unidad	4	2.088.955	8.355.820
1.3		Construccion de pavimento rigido de Hormigon simple sobre colchon de arena de 10cm. Fck 180 kg/cm2. H promedio de hormigon 13,5cm . Ancho 7,00m. Incluir colchon de Arena sobre la calle 13 tuyuti e/ Queiros Candia	Metros cuadrados	7.180	188.006	1.349.883.080
1.4		Construccion de pavimento rigido de Hormigon simple sobre colchon de arena de 10cm. Fck 180 kg/cm2. H promedio de hormigon 13,5cm . Ancho 7,00m. Incluir colchon de Arena, sobre la calle Ypane e/ 13 Tuyuti y soldado desconocido	Metros cuadrados	936	188.006	175.973.616
1.5		Construccion de pavimento rigido de Hormigon simple sobre colchon de arena de 10cm. Fck 180 kg/cm2. H promedio de hormigon 13,5cm . Ancho 7,00m. Incluir colchon de Arena, sobre la calle capitan lobardo	Metros cuadrados	1.550	188.006	291.409.300
1.6		Alcantarillado con tubos de Hº Aº de 0,50 cm de diametro.	Metro lineal	45	428.619	19.287.855

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14.467

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Lic. Claudio Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

1.7		Cordón de Pavimento de Hormigon integrales 0,10 A x0,15H variables frente a la vivienda	Metro lineal	1.350	67.649	91.326.150
1.8		LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	1	4.131.266	4.131.266
2	72101510-005	Construccion de desague pluvial a cielo abierto en la Ciudad de Concepción	Unidad Medida Global	1	340.366.046	340.366.046
2.1		Preparacion de obra, trabajos preliminares excavacion de terreno y trabajo de topografia.	Metros cúbicos	646,74	26.554	17.173.534
2.2		Cartel de Obras	Unidad	2	1.877.394	3.754.788
2.3		Construccion de canal de desague pluvial a cielo abierto con piedra bruta colocada y base de Hº Simple. Ancho 1 metro, profundidad 1 metro libre y 30cm de espesor del muro de PBC. Sobre la calle Dr gaspar rodriguez de Francia y Emilio Sosa Gaona hasta Av Boqueron.	Metros cúbicos	220	681.659	149.964.980
2.4		Construccion de piso de Hº simple para base de canal de desague pluvial.	Metros cúbicos	58	1.910.711	110.821.238
2.5		Construccion de puente peatonal de HºAº e: 12cm en frente de cada vivienda.	Metros cúbicos	8,64	2.427.119	20.970.308
2.6		Construccion de puente cruce de calle de HºAº e: 20cm	Metros cúbicos	7,68	2.685.324	20.623.288
2.7		Terminacion con ladrillo comunes 2 hiladas 0,30	Metro lineal	596	21.689	12.926.644
2.8		LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	1	4.131.266	4.131.266
3	72101510-005	Construccion de desague pluvial a cielo abierto en la Ciudad de Concepción	Unidad Medida Global	1	203.368.156	203.368.138
3.1		Preparacion de obra, trabajos preliminares excavacion de terreno y trabajo de topografia.	Unidad Medida Global	1	10.302.346	10.302.346
3.2		Cartel de Obras	Unidad	2	1.859.070	3.718.140
3.3		Construccion de canal de desague pluvial a cielo abierto con piedra bruta colocada y base de Hº Simple. Ancho 1 metro, profundidad 1 metro libre y 30cm de espesor del muro de PBC. Sobre la calle 13 tuyuti.	Metros cúbicos	136	678.328	92.252.608
3.4		Construccion de piso de Hº simple para base de canal de desague pluvial.	Metros cúbicos	36	1.910.711	68.785.596
3.5		Construccion de puente peatonal de HºAº 12 cm en frente de cada vivienda.	Metros cúbicos	2,88	2.427.119	6.990.103
3.6		Construccion de puente cruce de calle de HºAº e: 20cm	Metros cúbicos	3,84	2.685.324	10.311.644
3.7		Terminacion con ladrillo comunes 2 hiladas 0,30	Metro lineal	398	21.689	8.632.222
3.8		LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	1	2.375.479	2.375.479

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14.467

GOBERNACION Y DEPARTAMENTO CONCEPCION

Lic. Gustavo Aníbal Servin Benítez
Matrícula Nro. 48667

4	72131701-004	Construcción de Pavimento de Hormigón Simple en la Ciudad de Yby Yaú	Unidad Medida Global	1	1.167.839.369	1.167.837.457
4.1		Preparacion de obra, movimiento de suelo, trabajos preliminares	Metros cuadrados	7.144	6.466	46.193.104
4.2		Cartel de Obras	Unidad	4	1.899.050	7.596.200
4.3		Construccion de pavimento rigido de Hormigon simple sobre colchon de arena de 10cm. Fck 180 kg/cm2. H promedio de hormigon 13,5cm . Ancho 8,00m. Incluir colchon de Arena sobre la calle NANAWA BARRIO VILLAREAL HASTA VILLA HECHAPYRA	Metros cuadrados	3.660	138.997	508.729.020
4.4		Construccion de pavimento rigido de Hormigon simple sobre colchon de arena de 10cm. Fck 180 kg/cm2. H promedio de hormigon 13,5cm . Ancho 8,00m. Incluir colchon de Arena sobre la calle AQUIDABAN BARRIO VILLA REAL	Metros cuadrados	2.500	138.997	347.492.500
4.5		Construccion de pavimento rigido de Hormigon simple sobre colchon de arena de 10cm. Fck 180 kg/cm2. H promedio de hormigon 13,5cm . Ancho 8,00m. Incluir colchon de Arena, sobre la calle TAJY POTY BARRIO VILLA REAL	Metros cuadrados	984	138.997	136.773.048
4.6		Cordón de Pavimento de Hormigon	Metro lineal	1.600	67.649	108.238.400
4.7		Construccion de alcantarillado de 0,80*0,80m para desague en la calle Aquidaban y Ruta 5ta	Metro lineal	9	735.365	6.618.285
4.8		LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	1	6.196.900	6.196.900
5	72131701-004	Construcción de Pavimento de Hormigón Simple en la Ciudad de Horqueta	Unidad Medida Global	1	840.767.784	840.769.496
5.1		Preparacion de obra, movimiento de suelo, trabajos preliminares	Metros cuadrados	5.134	6.397	32.842.198
5.2		Cartel de Obras	Unidad	8	1.899.050	15.192.400
5.3		Construccion de pavimento rigido de Hormigon simple sobre colchon de arena de 10cm. Fck 180 kg/cm2. H promedio de hormigon 13,5cm . Ancho 8,00m. Incluir colchon de Arena sobre la calle Ma. Auxiiadora incluye lomada y baden donde indique la fiscalizacion	Metros cuadrados	2.038	140.197	285.721.486
5.4		Construccion de pavimento rigido de Hormigon simple sobre colchon de arena de 10cm. Fck 180 kg/cm2. H promedio de hormigon 13,5cm . Ancho 8,00m. Incluir colchon de Arena sobre la calle bernardino Caballero Barrio Inmaculada. Incluye lomada y baden donde indique la fiscalizacion.	Metros cuadrados	1.568	140.197	219.828.896
5.5		Construccion de pavimento rigido de Hormigon simple sobre colchon de arena de 10cm. Fck 180 kg/cm2. H promedio de hormigon 13,5cm . Ancho 8,00m. Incluir colchon de Arena, sobre la calle Abraham Mercado casi Cptan Gumercindo Sosa	Metros cuadrados	728	140.197	102.063.416
5.6		Construccion de pavimento rigido de Hormigon simple sobre colchon de arena de 10cm. Fck 180 kg/cm2. H promedio de hormigon 13,5cm . Ancho 8,00m. Incluir colchon de Arena, sobre la calle Principal de	Metros cuadrados	800	140.197	112.157.600

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Publicas

BENITO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14.467

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

Lic. Claudio Aníbal Scroth Bautista
Matrícula Nro. 48667

		Fraccion Rosa Maria				
5.7		Cordón de Pavimento de Hormigon	Metro lineal	1.000	67.966	67.966.000
5.8		LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	1	4.997.500	4.997.500
6	72131701-004	Construcción de Pavimento de Hormigón Simple en la Ciudad de Loreto	Unidad Medida Global	1	1.423.166.381	1.423.166.381
6.1		Preparacion de obra, movimiento de suelo y trabajos preliminares	Metros cuadrados	8.795	6.257	55.030.315
6.2		Cartel de Obras	Unidad	5	1.895.719	9.478.595
6.3		Construccion de pavimento rigido de Hormigon simple sobre colchon de arena de 10cm. Fck 180 kg/cm2. H promedio de hormigon 13,5cm . Ancho 8,00m. Incluir colchon de Arena sobre la calles s obre las calles Salustiano Britez, Cesar Garcete, Bernardino Caballero, Gral. Diaz y Padre Miguel Mendoza	Metros cuadrados	8.795	138.531	1.218.380.145
6.4		Construccion de Muro de Piedra Bruta 0,40*0,80 sobre la calle Presidente Eusebio Ayala	Metro lineal	27	223.888	6.044.976
6.5		Cordón de Pavimento de Hormigon INTEGRALES	Metro lineal	2.000	65.467	130.934.000
6.6		LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	1	3.298.350	3.298.350
7	72131701-004	Construcción de Pavimento de Hormigón Simple en la Ciudad de Sargento José Felix López	Unidad Medida Global	1	722.313.650	722.313.650
7.1		Preparacion de obra, movimiento de suelo y trabajos preliminares	Metros cuadrados	3.100	6.930	21.483.000
7.2		Cartel de Obras	Unidad	2	1.999.000	3.998.000
7.3		Construccion de pavimento rigido de Hormigon simple sobre colchon de arena de 10cm. Fck 180 kg/cm2. H promedio de hormigon 13,5cm . Ancho 7,00m. Incluir colchon de Arena, SOBRE LA Av.Rosa Coronel	Metros cuadrados	3.100	206.697	640.760.700
7.4		Cordón de Pavimento de Hormigon	Metro lineal	600	87.956	52.773.600
7.5		LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	1	3.298.350	3.298.350
8	72131701-004	Construcción de Pavimento de Hormigón Simple en lka Ciudad de San Lazaro Vallemi	Unidad Medida Global	1	560.485.363	560.485.363
8.1		Preparacion de obra, movimiento de suelo y trabajos preliminares	Metros cuadrados	3.500	7.029	24.601.500
8.2		Cartel de Obras	Unidad	2	2.065.634	4.131.268
8.3		Construccion de pavimento rigido de Hormigon simple sobre colchon de arena de 10cm. Fck 180 kg/cm2. H promedio de hormigon 13,5cm . Ancho 9,00m. Incluir	Metros cuadrados	3.500	142.929	500.251.500

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

ESTRITO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14.467

Lic. Eladio Anibal Servin Benitez
Matricula Nro. 48667

		colchon de Arena, sobre la Av. Capitan Bozzano y otros				
8.4		Cordón de Pavimento de Hormigon	Metro lineal	400	70.232	28.092.800
8.5		LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	1	3.408.295	3.408.295
9	72101510-005	Construccion de desague pluvial a cielo abierto en la Ciudad de San Lazaro Vallemi	Unidad Medida Global	1	323.297.258	323.297.258
9.1		Preparacion de obra, trabajos preliminares	Metros cúbicos	616	28.986	17.855.376
9.2		Cartel de Obras	Unidad	2	1.999.000	3.998.000
9.3		Construccion de canal de desague pluvial a cielo abierto con piedra bruta colocada y base de Hº Simple. Ancho 1 metro, profundidad 1 metro libre y 30cm de espesor del muro de PBC. en la calle Gral Eduvigis Diaz	Metros cúbicos	194,96	604.698	117.891.922
9.4		Construccion de piso de Hº simple para base de canal de desague pluvial.	Metros cúbicos	51,84	1.984.008	102.850.975
9.5		Construccion de puente peatonal de HºAº en frente de cada vivienda y puete bajo tierra para sumidero	Metros cúbicos	25,92	2.065.634	53.541.233
9.6		Construccion de puente cruce de calle de HºAº e: 20cm	Metros cúbicos	8,64	2.665.334	23.028.486
9.7		LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	1	4.131.266	4.131.266
					Precio Total	**7.589.158.397**

3.2. Aplicación del margen de preferencia local:

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.
No se aplica.

Teniendo en cuenta que la oferta presentada fue la única y habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta que cotiza todos los ítems en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

ALBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14.467

Lic. Eladio Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
Constructora FENAR – Nery Passi Rumich Ayala	720953-3	Construcción de pavimento de hormigón simple y canalización en el Departamento de Concepción	**7.589.158.397**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta la presentada por la firma **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala,** por ser la única oferta, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 2992/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en Los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, constatándose lo siguiente: La firma **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala**, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; b) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes; e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes

Además se verificó en el SINARH, si el Señor **NERY PASSI RUMICH AYALA**, con Cédula de Identidad N° 720953, **No Registra Antecedentes como funcionario público,** por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Al respecto no se han solicitados ninguna aclaración al oferente.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

La firma Constructora FENAR de **Nery Passi Rumich Ayala**, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	Constructora FENAR
Requisitos Mínimos	

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

Abogado
Mat. C.S.J. N° 14.467

Lic. Cladio Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior *70%]*	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[2]* contrato, durante los últimos tres *[3]* años, similares a las obras propuestas.	Cumple
• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras.	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, demostrando con la presentación del acta de recepción definitiva de cada obra..	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede, ejecutados en el período de los años 2018 y ***2019*** en las siguientes actividades clave:Haber ejecutado como mínimo 50.000.- mil metros cuadrados de pavimento tipo Hormigón Simple, sumados en un máximo de 2 (dos) contrato. A fin de cumplir con este requisito las obras deberán estar concluidas y con Recepción definitiva Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede, ejecutados en el periodo de los años 2017, 2018 y 2019 en las siguientes actividades clave: Construcción de pavimento tipo Hormigón simple.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Requisitos Mínimos	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • 1 profesional Arquitecto y/ o Ingeniero civil (Súper Intendente de Obra con 5 años de experiencia) • 1 profesional Arquitecto y/ o Ingeniero civil (Residente de Obra con 5 años de experiencia) • 1 personal Administrativo de obra (5 años de antigüedad) • 7 Encargados de Obras (El residente de obras y los encargados de obras deberán ser residente de la zona. (Departamento de Concepción)	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *2 camión volquete* • *1 camión de transporte de materiales* • *1 camión de 7 tn*	Cumple

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

Gil SERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14.467

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Lic. Claudio Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

• *1 camioneta de movilidad* • *10 mezcladoras 400 lts, palas asadas. Mangueras de nivel y baldes etc. Como mínimo Porcada obra.* Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el inc.f) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de los años 2017-2018-2019 presentada, constatándose el siguiente análisis:

	Ratios	Fórmula	% Promedio	Análisis
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**20,70%**	**Cumple**
2)	**Solvencia**	Pasivo Total / Activo Total	**0,14%**	**Cumple**
3)	**Activo Líquido**	Activo Corriente – Pasivo Corriente	**19.372.640.886**	**Cumple**
4)	• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [80%] de su oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del año 2019. Independientemente de los demás requisitos, el potencial oferente deberá contar con una línea de crédito a favor del ID 386.887, aprobado por un banco de Plaza o entidad Financiera debidamente habilitada y supervisada por el BCP por un monto del 25 % de la oferta(original) En la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene "Aprobada, Otorgada y/o Disponible" una línea de crédito para ser utilizada como capital de trabajo, con la siguiente descripción: a.-) Entidad u organismo que otorga el financiamiento. b.-) Monto Total de 50 % del total de la oferta y Moneda (GUARANIES) de la Línea de Crédito Aprobada, Otorgada y/ o Disponible en caso que resulte ser adjudicada en el presente llamado. La línea de crédito "Aprobada, Otorgada y/o Disponible" no deberá estar sujeta a condiciones, requisitos o evaluación previa de la situación del oferente en cuanto al efectivo otorgamiento de la línea de crédito, la carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida a la Gobernación de Concepción e identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito con fecha de emisión antes de la apertura de ofertas; no serán consideras cartas de crédito emitidas por entidades que no estén debidamente reconocidas por el Banco Central del Paraguay. En caso de Consorcios, a los efectos de la calificación, cada integrante deberá cumplir con los requisitos.			**Cumple**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

El oferente cumple con todo lo solicitado en el ANEXO C – Especificaciones Técnicas

4.5 Análisis de precios:

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14.467

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Lic. Claudio Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

En la verificación del ítem ofertado, se ha comprobado que no ha superado los márgenes del 25% por debajo y 15% por arriba del precio referencial.

4.6 Origen Nacional

No se aplica.

4.7 *Criterio para desempate de ofertas*

No se aplica.

4.8 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION a la firma **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala:**

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
Constructora FENAR – Nery Passi Rumich Ayala	720953-3	Construcción de pavimento de hormigón simple y canalización en el Departamento de Concepción	**7.589.158.397**

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer del Señor Gobernador, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Estanislao Ovelar Diana
Miembro

Lic. Eladio Aníbal Servín Benítez
Miembro

Abg. Gilberto Lesmo Fernández
Miembro